

## To protect our houses...

Escrito por Eduardo Lunazzi

Domingo, 08 de Julio de 2018 09:37 - Última actualización Domingo, 08 de Julio de 2018 10:34

---



Con el proyecto de ordenanza N° 005 de 2018, de autoría de los diputados José Mitchell Hudgson y Arlington Howard Herrera, se anhela, por fin, establecer los insumos necesarios para construir una política pública que vele por la protección y salvaguardia de las viviendas de arquitectura típica en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

La iniciativa busca facultar “al Gobernador para la adopción de la obra ‘La Casa Isleña, patrimonio cultural de San Andrés’, producido por la Universidad Nacional, como uno de los elementos básicos para la construcción de la política pública de protección, preservación, salvaguardia y sostenimiento de los diferentes bienes inmuebles o viviendas de arquitectura típica, nativa o tradicional localizados en el Archipiélago”.

Howard Herrera le explicó a EL ISLEÑO que dada las limitaciones que tiene el gobierno departamental para invertir en propiedad privada, se vienen analizando desde hace un tiempo los mecanismos que permitan la conservación de dichas casas y evitar su desaparición.

## To protect our houses...

Escrito por Eduardo Lunazzi

Domingo, 08 de Julio de 2018 09:37 - Última actualización Domingo, 08 de Julio de 2018 10:34

---

